

C/70  
10-1-77

DECLARACION DE FEUC SOBRE APLICACION DEL IVA A LOS LIBROS

La opinión pública ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de disposiciones legales que ponen término a las exenciones que subsistían respecto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en relación con diversos productos. La aplicación de las nuevas normas <sup>pertinentes</sup> ha traído consigo una brusca y significativa alza en el ~~xxxxxxx~~ <sup>parte de</sup> precio de los libros, que ha despertado fuertes críticas de diversos sectores intelectuales y universitarios.

La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) comprende que esta realidad deriva de la necesidad de establecer reglas generales que tiendan a evitar la evasión tributaria y que contribuyan a robustecer el saneamiento de la economía nacional. Sin embargo, como entidad estudiantil universitaria, FEUC siente el deber de representar a las autoridades los graves efectos que la aplicación del IVA a los libros tendrá sobre el estudiante universitario, que difícilmente estará en condiciones de hacer frente a los nuevos precios, dentro de un mercado en que éstos ya eran bastante elevados.

Lo anterior se agrava si se considera que son muchas las disciplinas en que el estudiante universitario no puede prescindir del aporte de ciertos libros especializados que necesita adquirir, <sup>Entonces, básicamente</sup> sin un daño grave, inmediato, ~~xxxxxxx~~ y quizás irreparable, para su propia formación. Todo enfoque que tienda a ver la solución o el ajuste de este problema  <sup>sólo</sup> en el mediano o largo plazo, estaría pues prescindiendo de una realidad que el estudiante deberá afrontar en forma inmediata e ineludible.  $\longleftrightarrow$

En ~~tal~~ <sup>de lo expuesto</sup> virtud, FEUC solicita a las autoridades que, sin perjuicio de conciliar ~~en~~ los requerimientos económicos con los de orden cultural, en su variada gama de expresiones, <sup>ante todo</sup> procure <sup>serio</sup> dar pronta solución al problema que se planteará al estudiantado con motivo de la iniciación del próximo período académico.

JUAN ANTONIO COLOMA  
Pde. de FEUC

CRISTIAN VARELA  
Vicepde. de FEUC

JAIME DEL VALLE  
Secret. Gral. FEUC

Stgo., 10 de Enero de 1977

A ello se agrega, obviamente, el efecto <sup>negativo</sup> con que la misma situación <sup>reparadora</sup> puede repercutir en el actual desarrollo de la cultura y la investigación en Chile.